

ARCHIVO MESA
Diálogo

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

30 de septiembre de 2002

1. La Mesa del Diálogo significó un gran avance para la convivencia de los chilenos. Su credibilidad ha resultado empañada por las acusaciones referidas a eventuales ocultamientos de información sobre el paradero y destino de detenidos desaparecidos por parte de la Fuerza Aérea. Con fecha 9 de septiembre solicité al Comandante en Jefe un Informe que esclareciera los hechos denunciados con el fin de salvaguardar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en particular en la Fuerza Aérea.

2. En relación al Informe que me ha hecho llegar el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quiero informar al país que en este él señala lo siguiente:
 - a. Su convencimiento de que ha hecho los máximos esfuerzos por recopilar información útil y contundente para conocer el destino de los desaparecidos.
 - b. Que ha logrado informar sobre 23 de los 50 casos imputados a la Fuerza Aérea.
 - c. Que este trabajo fue encomendado de manera individual al General Patricio Campos quien investigó y elaboró personalmente la información entregada.
 - d. Que designó al General Patricio Campos para esta tarea precisamente por “su conocimiento de la problemática judicial de los derechos humanos que no reunía el resto de los Oficiales Generales” y porque su vinculación familiar “le permitía construir un puente de confianza con los posibles conocedores de la información relevante”.

3. Deploro que el Informe antes descrito no esté a la altura de lo que el país requería frente a un problema tan grave que hiere el alma nacional y las bases de nuestra convivencia.
4. Haber tomado la decisión de designar al General Campos como responsable de la compilación de los graves hechos de violación de derechos humanos para ser entregado a la Mesa de Diálogo precisamente por su cercanía a estas violaciones resulta inexplicable.

No cabe duda que la designación hecha y el manejo individual de este problema ha contribuido a mermar la credibilidad de los resultados obtenidos.

5. De otra parte valoro la decisión del Comandante en Jefe de terminar con el descuento voluntario de miembros de la FACH para el apoyo de las actividades judiciales y administrativas de las personas afectadas por las denuncias formuladas.
6. Asimismo considero que en el Informe recibido pueden estar contenidos elementos que ayuden al trabajo de la justicia y he decidido ponerlo en conocimiento del Poder Judicial para que colabore a aclarar toda la verdad en los procesos en curso.
7. Habiendo señalado mi posición respecto al informe del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y habiendo dejado el conjunto de la información en manos de los Tribunales de Justicia para su procesamiento, el Gobierno esperará, como ha sido su conducta de siempre, las conclusiones de los Tribunales, y continuará asegurando el buen funcionamiento de las instituciones de la defensa nacional de acuerdo al marco jurídico vigente.